

HECHO RELEVANTE

Endesa Capital Finance, LLC en fecha 7 de febrero de 2013 ha acordado, de manera irrevocable, efectuar la amortización de la totalidad de las participaciones preferentes perpetuas en circulación que fueron emitidas al amparo del Folleto Informativo Completo (registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con número 4274) en Marzo de 2003 y que cotizan en el Sistema Electrónico de Negociación de Deuda (SEND) a través del Mercado AIAF (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros) de Renta Fija con el Código ISIN USU291871080.

La amortización que se realizará en virtud de lo dispuesto en el apartado II.11.1 del mencionado Folleto, se llevará a cabo el próximo día 28 de marzo de 2013 y el Precio de Amortización será el establecido en el Folleto, esto es el 100% del valor nominal de cada participación preferente más la remuneración devengada y no pagada desde la anterior fecha de abono de remuneración (es decir, el 28 de Diciembre de 2012) hasta la fecha establecida para la amortización.

Se recuerda que no se requiere autorización de los titulares de participaciones preferentes para la amortización de las mismas y que una vez se hayan depositado en el Agente de Pagos los fondos correspondientes al Precio de la Amortización, se extinguirán todos los derechos de los titulares de las participaciones preferentes, excepto el derecho de los mismos a percibir el Precio de Amortización, pero sin intereses, y tales Participaciones Preferentes dejarán de estar en circulación, dándose de baja en los correspondientes registros.

En Madrid a 7 de febrero de 2013